Expediente: **1556/23-A3**
Carátula: **ALE ANTONIO FABIAN C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20293386014 - ALE, ANTONIO FABIAN-ACTOR
90000000000 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1556/23-A3

H105025170284

JUICIO: ALE ANTONIO FABIAN c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1556/23-A3.

San Miguel de Tucumán, Julio de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Daniel Babich el 03/07/2024:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, señálese **el día 02/08/2024 a horas 10:00**, a fin de que se practique la Inspección requerida por intermedio del Sr. Oficial de Justicia en el domicilio denunciado sito en calle **Raúl Colombres colindante a la derecha con el N°1900, de ésta ciudad, (porton negro de metal de dos hojas y una puerta en una de sus hojas y alambrado)**, constatando lo manifestado. A sus eféctos **líbrese mandamiento** - **Libre de Derechos** - a Oficiales de Justicia con copia certificada del presente ofrecimiento probatorio, las fotografias obrantes en el expediente principal y las fotografías acompañadas a fin de indentificar el lugar en el que se de debe realizar la medida. Se autoriza el uso de la fuerza publica y allanamiento de domicilio en caso de ser necesarios como asimismo la presencia de un cerrajero dejando las cosas en el estado en que se encuentran y depositando las llaves al siguiente dia habil en el juzgado. Asimismo se faculta a diligenciar la presente medida al Dr. Daniel Babich M.P. 9735 autorizado para diligenciar y/o la persona que este designe.. MADMMG-1556/23-A3.

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.